

DECRETO 1385 DE 1986

(abril 30)

Por el cual se dictan unas disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Nombrase al señor Feliciano Benvenuti, Cónsul ad honorem en el Consulado de Colombia en Venecia, Italia, cargo actualmente vacante.

Artículo 2º Extiendese la jurisdicción del Consulado de Colombia en Venecia a las ciudades de Veneto, Venecia Julia, Trentino, Alto Adige y Trieste.

Artículo 3º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 30 de abril de 1986.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores.

AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO.